



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA** es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del proyecto titulado **“NanoHeat: Desarrollo y validación preclínica de un sistema terapéutico para pacientes con cáncer basado en hipertermia con nanoliposomas e inmunoterapia”**, con código **RTC-2017-6620-1**, financiado el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Este contrato está cofinanciado con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una titulación universitaria en Ciencias de la Salud (licenciatura o grado) y además cumplan los siguientes requisitos, que no serán de aplicación para aquellas personas candidatas en posesión de título de licenciado/a o de graduado/a en titulaciones equivalentes a MECES 3 (Farmacia y Medicina):

- Máster Universitario en Inmunología o áreas afines (Biomedicina, Farmacia, Bioquímica o Biología).

Se valorará positivamente:

Formación específica en técnicas de Inmunología Molecular y Celular, incluyendo cultivos celulares, técnicas de análisis mediante citometría de flujo, análisis de expresión de proteínas, PCR y PCR cuantitativa, screening de actividad farmacológica, análisis de apoptosis, manejo de animales de experimentación (ratones).

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo, para el desarrollo de Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero, por dos meses.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta **“Contrato 18/2020”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del **ibs.GRANADA**.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Esta contratación queda supeditada a la obtención del visto bueno del Ministerio para la misma.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (formación complementaria): 60%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada.

Comisión evaluadora:

- Director científico del ibs.GRANADA o persona en quien delegue
- Investigador/a principal del proyecto o persona en quien delegue
- Jefe o Responsable de la Unidad o Departamento donde se va a desarrollar.

Granada, a 16 de marzo de 2020

GERENTE DE ibs.GRANADA

A